Plataforma Nacional de Transparencia

22/12/2021 14:16:35 PM

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400000322
Fecha de solicitud	22/12/2021
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	A quien corresponda Solicito la siguiente información plasmada en archivos del municipio (no paginas o ligas del municipio) toda vez que no se localiza la información requerida (completa) por lo tanto requiero la información desglozada en todos sus puntos conforme a derecho a la información. EL PROMOVENTE EL C. RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES. (NO EN HOJA SIN MEMBRETE) B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD 1.- solicito de los archivos de este muniicipio la siguiente informacion a.-inicio y termino de las dos ultimas administraciones en este muniicpio (fecha de años de inicio y termino) b.-junto con el nombre de los presidentes municipales. 2.-la fecha de inicio y termino e la nueva administracion. a) nombre del presidente municipal (el nuevo)
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	27/01/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	13/01/2022
Incompetencia	3 días hábiles	11/01/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:
*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/003/2022
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A 18 DE ENERO DEL 2022. - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 22 de diciembre del 2021 y registrada bajo el folio PNT 270510400000322, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 22 de diciembre del año 2021, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información de quien dijo llamarse **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA** y en la que solicitó la siguiente información: ----------

"A QUIEN CORRESPONDA
SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PLASMADA EN ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (NO PAGINAS O LIGAS DEL MUNICIPIO) TODA VEZ QUE NO SE LOCALIZA LA INFORMACIÓN REQUERIDA (COMPLETA) POR LO TANTO REQUIERO LA INFORMACIÓN DESGLOZADA EN TODOS SUS PUNTOS CONFORME A DERECHO A LA INFORMACIÓN.
EL PROMOVENTE EL C. RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90
A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES.
(NO EN HOJA SIN MEMBRETE)
B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD
1.- SOLICITO DE LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNIICIPIO LA SIGUIENTE INFORMACION
A.-INICIO Y TERMINO DE LAS DOS ULTIMAS ADMINISTRACIONES EN ESTE MUNIICPIO (FECHA DE AÑOS DE INICIO Y TERMINO)
B.-JUNTO CON EL NOMBRE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.
2.-LA FECHA DE INICIO Y TERMINO E LA NUEVA ADMINISTRACION.
A) NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL (EL NUEVO)" SIC

II.- A través de Oficio No UAI/005/2022 de fecha 04 de enero de 2022, se solicitó a la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para

Escaneado con CamScanner

poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada. ----------

III.- Que por medio de oficio No./SHA/011/2022, de fecha 14 de enero del presente año, firmado por el Lic. Juan Enrique Ayala Muñoz Secretario de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA.** ------

- - - - - - - - - - - - - - - RESUELVE- - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 27051040000222 de fecha 16 de diciembre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA,** clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. ----------

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. ----------

TERCERO. – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----

CUARTO. – De igual forma hágasele saber a **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA,** que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención

Escaneado con CamScanner

necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. ----------

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. ----------

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a dieciocho de enero del año dos mil veintidós. ----------

---------- **Notifíquese y Cúmplase** ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

Oficio No./ SHA/011/2022.
Asunto: Respuesta a Solicitud.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 14 de enero 2022.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TAB.
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención al oficio no. **UAI/005/2022**, de fecha **04 de enero** del presente año, Expediente número: **UAI/AYUNTAMIENTO/003/2022,** con número de folio **270510400000322,** me dirijo a Usted para dar contestación a la petición la cual **SOLICITA: "1.- DE LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A.- INICIO Y TÉRMINO DE LAS DOS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONE EN ESTE MUNICIPIO (FECHA DE AÑOS DE INICIO Y TÉRMINO); B.- JUNTO CON EL NOMBRE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES. 2.- LA FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN. A) NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL (EL NUEVO)" SIC;** después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en esta secretaría a mi cargo, envío a usted de **forma impresa y digital** la información solicitada.

	NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA SANDOVAL	01/ENERO/2016	04/OCTUBRE/2018
2	MTRO. JESÚS SELVÁN GARCÍA	05/OCTUBRE/2018	04/OCTUBRE/2021
3	LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ (ACTUAL)	05/OCTUBRE/2021	

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier asunto y/o aclaración.

R E S P E T U O S A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO
14 ENE. 2022
12:48hrs.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
JALPA DE MÉNDEZ
AVANZA CONTIGO
SECRETARIA

c.c.p.- Archivo

Escaneado con CamScanner

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO 05 ENE. 2022 SECRETARÍA

EXP. NUMERO: *UAI/AYUNTAMIENTO/003/2022*

OFICIO No. UAI/005/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 04 de enero de 2022.

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número de expediente **UAI/AYUNTAMIENTO/003/2022,** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400000322, de fecha 22 de diciembre del año 2021, realizada por **RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA** en la cual se solicita:

A QUIEN CORRESPONDA
SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PLASMADA EN ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (NO PAGINAS O LIGAS DEL MUNICIPIO) TODA VEZ QUE NO SE LOCALIZA LA INFORMACIÓN REQUERIDA (COMPLETA) POR LO TANTO REQUIERO LA INFORMACIÓN DESGLOZADA EN TODOS SUS PUNTOS CONFORME A DERECHO A LA INFORMACIÓN.

EL PROMOVENTE EL C. RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90

A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES. (NO EN HOJA SIN MEMBRETE)

B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD

1.- SOLICITO DE LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNIICIPIO LA SIGUIENTE INFORMACION
A.-INICIO Y TERMINO DE LAS DOS ULTIMAS ADMINISTRACIONES EN ESTE MUNIICPIO (FECHA DE AÑOS DE INICIO Y TERMINO)
B.-JUNTO CON EL NOMBRE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

2.-LA FECHA DE INICIO Y TERMINO E LA NUEVA ADMINISTRACION.
A) NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL (EL NUEVO)

Escaneado con CamScanner

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner